

GENERAL JUAN MADARIAGA, 8 de septiembre de 2016.

VISTO el expediente nro. 2150/16 Alcance 10, iniciado por la Secretaria de Obras y Planeamiento, referente adquisición materiales construcción 17 viviendas 2° etapa; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto 931/16 de fecha 16 de agosto de 2016 se dispuso realizar por administración la obra Construcción de plateas de hormigón armado por módulos compuestos por 2 viviendas cada una, de la 1° etapa de construcción de 17 viviendas en el predio adquirido por la Municipalidad de General Juan Madariaga: Circ. I, Secc. C Quinta 122, Circ. I Secc. C Quinta 121, Partidas inmobiliarias 039- 829 y 830, por un monto de \$ 53.900.- por modulo;

Que el Sr. Jefe de División de Obras y Planeamiento inicia el presente expediente para la adquisición de los materiales para ejecutarse el rubro mampostería de elevación, posterior a las plateas de fundación con un costo estimado de \$ 995.000; especificando detalle y cantidad.-

Que a fs. 3/4 Contaduría Municipal informa partida presupuestaria.-

Que a fs. 5 Secretaria de Hacienda informa partida presupuestaria como así también, partida que transfiere fondos a la partida a imputar.-

Que a fs. 6/12 obra pliego de bases y condiciones para el llamado a licitación privada N° 4/16 y a fs. 13/18 obra pliego de bases y condiciones legales generales.-

Que a fs. 19 la Sra. Jefa de Compras informa monto de presupuesto oficial: \$ 995.000,00, valor del pliego \$ 995,00 y fecha de apertura: 22/09/16 a las 10 horas en el Palacio Municipal.-

Que a fs. 20 obra dictamen de Secretaria de Legal, Técnica y Administrativa recomendando dictar el acto administrativo.-

Por ello, en ejercicio de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA
DECRETA**

ARTICULO 1°. Llámese a Licitación Privada n° 4/16 para la adquisición de materiales de corralón (ladrillos, cemento, cal, arena, etc) para la ejecución de mampostería de elevación, posterior a las plateas de fundación, para la ejecución de la 2° etapa de la construcción de 17 viviendas.

ARTICULO 2°. El Presupuesto oficial es de \$ 995.000.- (pesos novecientos noventa y cinco mil).

ARTICULO 3°. El valor del pliego se establecerá en \$ 995.- (pesos novecientos noventa y cinco) y se podrá adquirir hasta 2 días antes del acto de apertura en la Oficina de Contrataciones Municipal.

ARTICULO 4°. Fijase como fecha de apertura de la presente Licitación el día 22 de septiembre de 2016 a las 10 hs., en el Palacio Municipal, Hipólito Yrigoyen N° 347 de General Madariaga.

ARTICULO 5°. El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.03.000- Secretaría de Obras y Servicios Públicos – Fuente de financiamiento 132 fondos afectados de origen provincial- Programa 51.00.00 Plan de Obras Municipales obra 74 construcción de vivienda social– Fondo para Infraestructura Municipal: 1750128 - Partida 4.2.1.0. Construcciones en Bienes de dominio privado.

ARTICULO 6°. El presente decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

ARTICULO 7°. Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

Registrado bajo el número: 1055/16.